

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**9280** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Las Palmas por la que se otorga a la entidad "Poema del Mar, Sociedad Anónima", concesión de dominio público, en la zona de servicio del Puerto de Las Palmas.*

El Consejo de Administración, en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 n) del texto refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, ha otorgado con fecha 27 de febrero de 2015 una concesión de dominio público a la entidad "Poema del Mar, Sociedad Anónima", cuyas características son:

Puerto: Las Palmas.

Destino: Acuario y otras actividades complementarias vinculadas directamente con la explotación del mismo.

Situada: Área Funcional 9.

Superficie: 8.500 m<sup>2</sup>.

Tasas correspondientes al año 2015:

a)- Tasa Ocupación de terreno: 133.275,75 euros.

b)- Tasa de Actividad: 2% sobre el volumen de negocio neto anual.

Plazo: 50 años.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de marzo de 2015.- El Presidente, Luis Ibarra Betancort.

ID: A150011094-1